

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO:	2020-00097-00
DEMANDANTE	LUZ MIRYAM MARÍN ZULIAGA
DEMANDADO	ANA CATALINA MONROY MARÍN
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 1 de marzo de 2023.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 6 de marzo de 2023 a las 7:30 a.m. hasta el 8 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	3 de marzo de 2023, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11c3310d1225ae8ff7c0cb1e3ba5624715ed0dbeb510656a1289a850d46d2adc**

Documento generado en 02/03/2023 04:39:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>